

obediencia se publicare y obediencia en el Quadrante  
de ordenes gubernativos para hacerla en todos sus  
partes obediencia

Sobre la Matanza del mismo modo se vio el R. D. Dado comunicada  
cion y. el G. n. c. por el Excmo. Sr. Sr. a S. M. el Reyachod  
no leonovico de la forma de la Peninsula en el que se inserta  
la Matanza y el Gobierno Leonovico Político de J.  
Provincias y Comarcas a este Ayuntamiento el Sr. Jefe  
de Policia y una vez y ocho de una  
veces de Policia y internas el Ayuntamiento  
de su jurisdiccion y de J. y de unido en un  
lo ferra de el Sr. Jefe de Policia y el Sr. Jefe de  
providencia y Comandancia y de unido en unido en  
quanto le fueren por los

Consejo que se comitiese con el Sr. Jefe de Policia

Y firmo a las n. de los q. se han de dar fe =

Juan Antonio Arias Carras Diego Moreno  
Procurador Apoderado Ponente  
Cristobal Ferrn Pedro Bustamante Carrero

Ayuntamiento. a 22 de Agosto

En la Villa de Catajuna a veinte y dos de  
Agosto de mil ochocientos trece estando jun-  
to los Srs. D. Diego Moreno Ferrn D.  
Pedro Bustamante Carrero y D. Josef Oliver  
Presidentes Constitucionales y D. Christo-  
bal Ferrn Sr. Jefe de Policia por la misma